

T H E S A V R V S

BOLETIN

DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

TOMO XXV

Mayo-Agosto 1970

NÚMERO 2

CORRELACIONES SOCIO-CULTURALES DEL USO DE *TU/VOS* Y *USTED* EN LA ARGENTINA, PERU Y PUERTO RICO *

1. INTRODUCCION

El estudio de la interacción socio-lingüística se basa en la premisa que entre la sociedad y el lenguaje existen clases y grados de covariantes sistemáticas. La interdependencia entre sociedad y lengua, o en su manifestación concreta, entre la conducta social y el comportamiento verbal, es innegable. La una supone a la otra, y ambas ejercen continua influencia recíproca.

En la investigación de esta interacción hay que tomar en cuenta diversos factores que entran en juego conjuntamente: la identidad del hablante y la del oyente en el diálogo, la relación y el nivel socio-cultural entre los interlocutores, la edad, el sexo, la nacionalidad, el contexto de la comunicación, formal o informal, y el mensaje lingüístico. Este

* Este trabajo ha sido realizado con la ayuda de una beca otorgada por la universidad de Tufts, de fondos de la National Science Foundation. Se agradece al señor John Bressler y al profesor Seymour Simches la intervención para la obtención de la misma. Agradezco también la gentileza de los profesores Dwight Bolinger, de la universidad de Harvard, y, en especial, de Guillermo L. Guitarte, de la universidad de Boston College, por sus acertadas y valiosas observaciones.

puede estar matizado por fluctuaciones que a veces son meras variantes libres dentro de la norma, pero que en otros casos pueden ser indicio de subnormas aplicables a niveles socio-culturales diversos o a orígenes regionales diferentes. El examen de estas dimensiones en el contexto multisocial del español en América, aparte de presentar complejidades adicionales introducidas por las estructuras pluralistas de ambos planos, el lingüístico y el socio-cultural, puede facilitar la comprensión de ciertos fenómenos que de otro modo deberían considerarse variantes meramente arbitrarias.

En este trabajo se intenta examinar la interacción socio-lingüística en un determinado aspecto del lenguaje y en escala limitada: en el uso y la distribución de las formas pronominales *usted* y *tú/vos*¹, en tres sociedades: la argentina, la peruana y la puertorriqueña a través de la lengua de la clase media en las ciudades de Buenos Aires, Lima y San Juan respectivamente.

Creemos que entre las formas lingüísticas, las pronominales, y sobre todo *tú/vos* y *usted*, son las que mejor reflejan, en sus aspectos distributivos y semánticos, su dependencia de las relaciones sociales de los hablantes y del medio socio-cultural en que ocurren.

Gramaticalmente hablando, el pronombre pertenece a la categoría de los sustitutos nominales y como tal su significado es el significado genérico de la clase a la cual sustituye, siendo a la vez más abstracto e inclusivo de otras características que las palabras que reemplaza. Su significación es ocasional y dependiente del contexto total de la comunicación en que se da. Su relación con el habla de los gestos y los niveles de entonación sugiere la existencia de niveles de latente emotividad, que faltan en otras formas lingüísticas. La carga afectiva asociada con el uso de *tú/vos* y *usted* da lugar a una dimensión semántica polivalente, que ocasiona una

¹ Para los fines de este estudio se consideran *tú* y *vos* como una sola forma pronominal por los aspectos semánticos equivalentes de las mismas, que se discuten más adelante. Como es sabido, en la Argentina el pronombre de familiaridad es *vos*; este tratamiento en Argentina se denomina *tuteo*. En el presente estudio se mantendrá esta denominación para el uso argentino inclusive.

fluctuación mayor en el uso de estos pronombres que en otras formas lingüísticas. Su ausencia o presencia, implícita de por sí en el verbo, puede alterar sustancialmente el significado objetivo de la frase, destacando el grado de participación en la acción, la atracción o repulsión que ésta origina, o simplemente añadir información redundante en contextos neutros.

La selección gramatical objetiva de una forma pronominal depende del papel que desempeñan las personas dentro del diálogo y del número gramatical, singular o plural. Pero hay otros factores que influyen y determinan la elección entre *tú/vos* y *usted*; esta elección no está regida sólo por la gramática sino también por el contexto extralingüístico de la situación, la formalidad o informalidad de la misma, las convenciones sociales que rigen las relaciones personales y la distancia social o psicológica entre los interlocutores.

Las relaciones sociales básicas en una comunidad pueden representarse, gráficamente hablando, por dos ejes, uno vertical y otro horizontal. El eje vertical representa las relaciones asimétricas, o sea las de superior a inferior, que se derivan de las diferencias pertinentes entre dos personas; adoptando el esquema de Gilman y Brown² medimos estas diferencias en términos del poder que una persona ejerce o puede ejercer sobre otra. Se entiende por poder la autoridad que una persona ejerce sobre otra en la medida que puede influir sobre su conducta o situación; esta dimensión amplia del poder puede o no incluir diferencias de edad, sexo, grado de parentesco, posición social determinada por la riqueza, profesión, familia, rango en las fuerzas armadas, iglesia, etc.

El eje horizontal representa las relaciones recíprocas o simétricas que se derivan de las semejanzas, afinidades o lazos afectivos existentes entre dos personas; nace de esta manera un sentimiento de solidaridad, parcial o total, que funciona como igualador de otras distinciones que puedan existir. Las

² ROGER BROWN y ALBERT GILMAN, *The Pronouns of Power and Solidarity*, en *Style in Language*, ed. por T. Sebeok (Cambridge, Mass., MIT Press, 1960), págs. 253-276. La deuda hacia los autores es grande; la inspiración de este trabajo proviene del excelente artículo citado.

bases de la solidaridad, dimensión más compleja que la del poder por los aspectos afectivos que involucra, pueden hallarse en los grados de distancia o cercanía psicológica de los hablantes, que puede proceder de lazos familiares o de características y experiencias adquiridas fuera del núcleo familiar, tales como una misma participación educacional, ideológica, política o religiosa, vínculos de nacionalidad, amistad, trabajo, etc., entre los mismos.

No todas las diferencias y semejanzas enunciadas o posibles son distintivas en cualquier lugar y en cualquier época. La diferencia en el color de los ojos no está relacionada con el poder, pero sí, en cambio, es distintivo el color de la piel en algunas sociedades; por otra parte, hay semejanzas que no crean una solidaridad, como el común origen nacional entre los cubanos de hoy en día, que dan preeminencia a los vínculos ideológicos. Las bases distintivas para una u otra categoría han de buscarse dentro de la estructura de una sociedad determinada.

Si se toman en cuenta las variables que pueden intervenir en la distribución de *tú/vos* y *usted*, la relación y el nivel social entre los hablantes, el predominio del eje jerárquico o del sentimiento solidario, el contexto formal o informal de la comunicación, y las actitudes psicológicas pasajeras que dan lugar a la fluctuación del uso pronominal corriente, pueden establecerse tres dimensiones en el trato social:

1. Relaciones no recíprocas asimétricas, entre superior e inferior, en que la fórmula de tratamiento no es recíproca y está determinada por el predominio jerárquico en la relación que se establece; es el caso del uso del *tú/vos* patriarcal o señorial, que el inferior retribuye con *usted*.

2. Relaciones recíprocas simétricas, entre iguales, en que la fórmula de tratamiento es recíproca, *tú/vos* o *usted*, dependiente del grado de solidaridad existente; este sentimiento actúa de igualador, engendrando la solidaridad incondicional el empleo de *tú/vos*, mientras que el sentimiento solidario parcial se expresa a través del *usted* recíproco. En este

apartado entran también las relaciones simétricas o asimétricas, en que la fórmula de tratamiento es recíproca y depende del contexto social, como las sesiones judiciales que requieren el trato formal de *usted*, no obstante diferencias sociales o lazos solidarios de por medio.

3. Usos pasajeros no recíprocos en relaciones simétricas o asimétricas, entre iguales o entre superiores e inferiores, en que la fórmula no recíproca responde a la situación afectiva y a la idiosincrasia individual que la determinan; se usará *tú/vos* o *usted* de acuerdo al valor expresivo que se quiera actualizar, el cual representa una fluctuación del uso corriente.

Sin tomar en cuenta otras variables pertinentes que se discuten más adelante, consideramos que las normas pronominales de los tres países y las diferencias significativas han de corresponder a diferencias de sus respectivas estructuras socio-culturales interpretadas desde el punto de vista de cómo se ejerce y distribuye el poder y de la extensión y grado de solidaridad que exista entre la población.

Suponemos aquí que cuanto más fluidez tenga una sociedad, más igualitaria sea, más reciprocidad haya en el ejercicio del poder, tanto más solidaria será su población y prevalecerá el trato recíproco cortés entre los diferentes estratos; naturalmente, en caso de que existan lazos personales se empleará *tú* o *vos*.

Por otro lado, cuanto más estática sea la sociedad, menos recíproco el ejercicio del poder, detentado esencialmente por un estrato, como en las sociedades tradicionales, tanto más tenue será el sentimiento solidario entre la población y el trato no recíproco del *tú/vos* patriarcal o señorial no será infrecuente. En la medida en que las sociedades tradicionales están basadas en conceptos de orígenes familiares y el poder se distribuye hereditariamente, el eje de la solidaridad se fundará en el núcleo de la familia y el grupo de parentesco amplio, más que en características o experiencias adquiridas fuera de ella.

Sobre esta hipótesis se han elegido la Argentina, el Perú y Puerto Rico, porque representan esencialmente tres tipos de

sociedad prevalecientes en Hispanoamérica: la sociedad moderna, la sociedad tradicional de corte aristocrático en vías de transición y la sociedad agrícola, urbanizada e industrializada recientemente³.

2. METODOLOGIA

La encuesta lingüística se llevó a cabo por medio de un cuestionario y de entrevistas directas con los hablantes de los respectivos países. El cuestionario constaba de diversas secciones: a) información acerca del hablante, edad, sexo, nivel de estudios, nacionalidad y profesión de los padres; b) opción entre *tú*, *vos* y *usted*: siempre, la mayoría de las veces, alguna de las veces, y las condiciones que rigen este último caso, de acuerdo a las siguientes relaciones: intrafamiliares, de parientes inmediatos y distantes, consaguíncos y políticos, de trato frecuente e infrecuente; relaciones sociales en diversos niveles, con distinción entre los sexos, en funciones públicas y privadas, entre estudiantes, entre superiores e inferiores en diversas categorías, en universidades, oficinas, negocios, fábricas, en el hogar, en la vida política, las fuerzas armadas y la vida religiosa; relaciones entre los sexos, entre amigos, conocidos, compatriotas en el extranjero y en encuentros iniciales en distintas circunstancias; c) casos hipotéticos y probabilidades entre *tú/vos* y *usted*, en relaciones interrumpidas de manera permanente o temporal y en situaciones ambiguas de tensión emotiva, afectivas y hostiles.

Los informantes, ochenta de cada país, fueron elegidos de acuerdo a los siguientes criterios: procedencia de Buenos Aires, Lima y San Juan respectivamente, entre 25 y 35 años de edad, de padres nacionales oriundos de esas ciudades, y de nivel educacional universitario o equivalente.

La encuesta se realizó en San Juan personalmente; dada la imposibilidad de hacer lo mismo en Argentina y el Perú,

³ En el proyecto original se había incluido también Panamá. Si bien tabulamos los resultados de la encuesta, se omiten aquí porque no aportan interés nuevo más allá de las premisas postuladas. Su inclusión, por lo tanto, sólo se justificaría en un estudio de escala continental.

se recurrió a residentes no permanentes en los Estados Unidos, estudiantes universitarios, miembros del cuerpo diplomático y de organizaciones internacionales. El trabajo fue realizado entre los años 1968-1970.

Las diferencias en el uso pronominal entre los países se interpretan de acuerdo a las variaciones socio-culturales de los respectivos medios y se presentan en términos de porcentajes para destacar objetivamente las clases y grados de variaciones existentes. Los ejemplos aislados provenientes de personas de otros estratos que no entran en la categoría de la clase media estudiada serán incluidos cuando ofrezcan especial interés.

Las fluctuaciones del uso pronominal las estudiaremos al tratar los aspectos semánticos del pronombre.

Dada la complejidad del fenómeno que se intenta estudiar, este trabajo no pretende ser más que una aproximación a los objetivos deseados, ya que la existencia de estructuras pluralistas dentro de un mismo medio y de variables sociológicas pertinentes, pero aún no estudiadas, no permiten sacar conclusiones definitivas.

3. ASPECTOS HISTORICOS

La historia de la evolución de las formas pronominales de la segunda persona del singular en las lenguas romances facilita la comprensión de muchos aspectos bajo discusión.

La bifurcación de la segunda persona gramatical se remonta al latín del siglo iv. La aparición de una segunda persona de respeto, es decir el uso de la segunda persona del plural *vos*, dirigida a un solo individuo, surge inicialmente en el trato del emperador romano. Sus orígenes son poco claros. Se han aventurado dos explicaciones. La primera atribuye su aparición al aspecto representativo del emperador de una pluralidad política y de su poder de mando sobre la misma. El hecho de que el emperador se sintiera representante de un conjunto de personas habría motivado que utilizara la primera persona del plural, la cual los súbditos retribuirían

pero con connotación de deferencia. La segunda atribuye el origen del *vos* mayestático a la división del imperio y la institución de dos autoridades supremas, correspondiendo así el plural a la inclusión de ambas. En este caso la fórmula plural, de parte de los súbditos, ya no connotaría deferencia sino que respondería a la división de la autoridad⁴.

El *vos*, que inicialmente se limitaba al uso imperial, pasa luego, por proceso de identificación, a la nobleza y a dignatarios de categoría, quienes empiezan a usarlo entre sí. El *tú* se relega para el trato de inferiores, quienes a su vez lo emplean entre ellos.

Al principio hay una sola forma pronominal para el trato entre iguales, *vos* o *tú*, que depende del nivel social del hablante y puede atribuirse a la falta de contacto entre las clases populares y la nobleza.

Esta doble forma de dirigirse a un interlocutor se conserva en las lenguas romances. Con el tiempo surge una nueva dimensión en el trato entre iguales que responde a la proximidad o distancia psicológica entre los mismos. Esta dimensión ocasiona una redistribución pronominal que corresponde a lo que tradicionalmente se llama el *tú* familiar y el *vos* formal. En español, con el tiempo *vos* se divulga a los estratos populares sufriendo así un desgaste semántico de su connotación, hecho ya muy patente en la segunda mitad del siglo xvi. Esto ocasiona la aparición de *vuestra merced*; éste a su vez da lugar a *vuestra merced* que por evolución posterior termina dando *usted* en el siglo xviii.

El uso descrito, y que se encuentra en el *Cantar de Mio Cid*, lo encontramos vigente en el siglo xvi todavía, tal como lo muestra la exposición que hace Keniston⁵. En el *Cantar de Mio Cid*⁶ rige el *vos* entre hidalgos y dentro del grupo familiar de éstos. El Cid siempre llama de *vos* a sus parientes,

⁴ *Ibid.*, págs. 259-260.

⁵ HAYWARD KENISTON, *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century*, Chicago, Chicago University Press, 1937.

⁶ RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar de Mio Cid: texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944-46.

excepto a Fález Muñoz, motivado posiblemente por la edad de éste y su condición de criado. La fluctuación que se observa en el trato de los infantes de Carrión, que en momentos del reto son tuteados por los caballeros del Cid y vilificados con frases de desprecio como “mentirosos, alevosos y traidores”, creemos que puede responder a la superioridad moral de los caballeros del Cid, dando lugar a este uso. El trato de *tú* mutuo ocurre además entre el rey moro Búcar y el Cid, aunque con valor semántico diferente al caso citado anteriormente. Por parte del Cid podría ser una adaptación al uso lingüístico de los moros que empleaban el *tú* entre sí, en cuyo caso habría reciprocidad formal y semántica en el tratamiento entre ambos; o podría constituir un ejemplo del *tú* no recíproco, aplicado a inferiores. En este caso el criterio distintivo, de índole religiosa, se basa en la superioridad del mundo cristiano, y se refleja lingüísticamente en el tuteo de los no cristianos. El tratamiento de *vos*, por otra parte, aplicado a los judíos, a quienes se apela por necesidad pecuniaria con gran deferencia, podría responder al deseo de halagar, ya que los caballeros del Cid se ven necesitados de ellos.

En el siglo XVI cabe una alternativa entre las dos formas. El *tú* se encuentra en el núcleo de la familia sobre todo, en las relaciones entre madre e hija y, en menor medida, entre marido y mujer. Para el trato de inferiores sigue empleándose *tú*, con excepción de aquellas ocasiones en que se les quiera hacer objeto de distinción especial, ocasiones en que se les trata de *vos*.

Es interesante destacar que, tanto en el *Cantar de Mio Cid* como en siglos posteriores, *tú* es la fórmula más frecuente para dirigirse a la divinidad y a los santos. A primera vista podría pensarse que se trata, en este caso, de una traducción literal del *tu* latino; sin embargo, teniendo en cuenta, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, que la segunda persona del singular se emplea también en alemán, ruso y croata, creemos que se debe, más bien, a la subordinación total de la voluntad humana a la divina, que implica una relación íntima, así como a la exclusión de toda artificialidad y etiqueta social.

Este carácter de intimidación producido por la subordinación, es el que nos puede explicar también el uso, que se encuentra en textos del Siglo de Oro, del *tú* de los criados hacia sus amos; los casos de este tipo, por otra parte, también podrían adjudicarse a una extensión, a otra clase social, del uso lingüístico corriente del medio social al que pertenecían los sirvientes. Desde luego, el *tú* del amo al criado responde a la norma descrita.

Estas fórmulas de tratamiento no recíprocas siguen perdurando por varios siglos más y su suerte está ligada al *ancien régime*. Su razón de ser se encuentra en la organización de las sociedades europeas anteriores a la revolución francesa y la revolución industrial, en que las relaciones humanas se determinan por el predominio del eje jerárquico. De orientación aristocrática y patriarcal, el poder está centrado en manos de pocos; la mayoría de la población se encuentra subordinada a una minoría dirigente. La configuración social autoriza el uso extendido del *tú* señorial o patriarcal. En los siglos xix y xx las organizaciones patriarcales empiezan a desaparecer. Es ésta la época en que comienzan a difundirse las ideologías igualitarias y fraternalistas, aparecidas en el siglo xviii, que se basan en la solidaridad humana sobre otras consideraciones. La sociedad evoluciona de feudal o semi-feudal a capitalista. El poder empieza a desplazarse de manos de las minorías. En la organización de los Estados modernos prevalece el espíritu de fraternidad que hace hincapié en la igualdad de todos los miembros de la sociedad. Con la evolución social, económica e ideológica, empieza a desaparecer el *tú* señorial, y en su lugar surge el tratamiento recíproco de cortesía entre superior e inferior, siempre que no medien relaciones personales, en cuyo caso rige la forma familiar.

No debe menospreciarse el grado de influencia que puede ejercer una ideología dada en la distribución de las fórmulas de tratamiento. El mejor ejemplo de esta correlación se encuentra en los períodos postrevolucionarios. En Francia, derrocada la monarquía y de esta manera desaparecidas las fuentes de inspiración aristocrática, los revolucionarios exaltan la igualdad social de todos los miembros e imponen el

uso universal de *tú* para afirmarla. Los impulsa no sólo la idea fraternalista sino también el rechazo de las antiguas bases del poder, que consideran tan exclusivistas como las fórmulas lingüísticas que se identifican con ellas. Un fenómeno similar vuelve a observarse en los países comunistas tan pronto como se efectuó la toma del poder. En todos los casos, al aplacarse el ánimo revolucionario y perderse el sentimiento solidario que hermanaba a la población inicialmente, el *tú* universal desaparece. En su lugar vuelve a emerger el trato binario que tiene vigencia hoy y que depende del aspecto jerárquico o solidario de la relación.

4. CONSIDERACIONES SOCIOLOGICAS. ARGENTINA, PERU Y PUERTO RICO

La Argentina precedió al resto de la América Latina en la transformación de su estructura semi-feudal. Hoy en día se caracteriza como una sociedad esencialmente moderna, industrial y urbana, donde el ejercicio del poder es recíproco entre los diversos estratos.

La transformación del país fue resultado directo de la iniciativa de una *élite* de formación romántico-positivista que soñaba con establecer una constitución de tipo liberal, tal como las que imperaban en los países de estructura capitalista. Para llevar a cabo sus propósitos creía necesario reorganizar el país en términos del componente humano, europeizando el elemento preexistente y poblando el desierto. Una vez que resolvió sus problemas internos de organización nacional, a través de la promulgación de una constitución, la eliminación del caudillismo, la federalización de la ciudad de Buenos Aires y la conquista del desierto, comenzó el proceso inmigratorio que tuvo consecuencias incalculables en la estructura de la Argentina.

El proceso inmigratorio fue tan numeroso que cuantitativamente no existe otro caso donde se haya registrado la misma proporción. Por espacio de cincuenta años la Argentina fue literalmente un país de inmigrantes de primera o

segunda generación. Si bien el móvil de la inmigración había sido poblar el desierto, los efectos fueron en buena parte contrarios. El proceso desembocó en un fenómeno urbano. Un alto porcentaje de la población extranjera se asentó en Buenos Aires y sus alrededores. La concentración de la tierra en pocas manos y la dificultad de su adquisición impidieron la formación de un campesinado independiente. El inmigrante se encauzó esencialmente a la explotación del comercio y de la industria. La conmoción demográfica que dio lugar a la conmoción económica, y el carácter urbano de la inmigración crearon un proletariado y una clase media numerosa.

La aparición de la clase media y su rápida expansión, ya visible en 1910, dieron lugar a una nueva estructura que empezó a coexistir con la tradicional. La tradicional basaba su poder en los conceptos hereditarios de familia y de propiedad inmobiliaria. La nueva se fundaba en conceptos de ingreso económico y de nivel educacional. La expresión política de estas masas recién incorporadas, pero marginales, fue el partido radical, que respondía a sus demandas de participación en la vida nacional.

El desplazamiento universal de las actividades agrícolas a las industriales, propiciado por el receso del año 29 y la segunda guerra mundial, tuvo como consecuencia masivas migraciones internas y puso en primer plano al proletariado. Los acontecimientos políticos de la época del Peronismo, en que se respondió a las demandas de participación del proletariado, decidieron la integración decisiva y total de este estrato en los destinos del país. Desde entonces se mantiene la idea de una sociedad abierta generalizada; si bien ésta registró, proporcionalmente hablando, su mayor grado de fluidez social en momentos de su expansión inicial, a finales del siglo pasado y principios del actual, hoy en día, en cambio, incluye la participación total de todos sus miembros. La clase alta sigue reteniendo su carácter hereditario, basado en orígenes familiares y bienes inmobiliarios pero su poder ha sido relegado al ceder a la cultura y al poder económico.

* * *

La estructura del Perú, de incipiente desarrollo industrial, no permite la copiosa división de clases ni la penetrabilidad recíproca entre las mismas. En muchos aspectos el país sigue presentando una estructura de organización tradicional, con elementos componentes inmóviles, fundados en conceptos de sangre o de destino servil.

Varios factores han contribuido a la perpetuación de este orden: la disparidad regional, la incierta situación del elemento racial, la extensión del analfabetismo, la vigencia de la estratificación precolombina en la relación peón-patrón, tan semejante a la del señor feudal con su vasallo. El espíritu tradicional de la Colonia también ha perdurado en lo económico a través de la preeminencia de la producción de materias primas sobre la manufactura, lo que ha retrasado el progreso industrial, factor clave en la proliferación social.

El sistema resultante es el de una sociedad dividida en dos estratos funcionales, a pesar de la aparición numerosa de una clase media. El ejercicio del poder, no recíproco entre los dos estratos, está en manos de la clase alta, la aristocracia terrateniente y el grupo industrial. Dentro de la clase alta la división no reside meramente en criterios económicos. La *élite* difiere de la clase adinerada por sus orígenes, que deben buscarse en la época de la fundación del Virreinato; su riqueza es resultado de la concesión de encomiendas, responsables de las bases del latifundio agrario. Esta *élite*, cuyo poder se ve amenazado por el grupo industrial, mantiene su impermeabilidad a través del concepto hereditario de familia. La clase social y la clase económica siguen expresando dos conceptos distintos, aunque se percibe un desvanecimiento de los antiguos valores, debido en parte a la pérdida de fortuna de muchos de sus miembros y la inversión en negocios industriales de parte de otros.

El grupo intermedio, ya constituido desde los tiempos de la Colonia por los artesanos, comerciantes y funcionarios menores en relación a la masa india, aunque ignorado por la *élite*, ha adquirido importancia numérica en las últimas dé-

cadras a través del proceso industrial y del crecimiento demográfico. Pero aún no goza del poder económico y político que caracteriza a las clases medias en las sociedades modernas.

Las clases populares están formadas por diversos grupos cuya distribución ocupacional depende de la topografía y de la región. A ellas pertenecen los obreros de fábricas, los mineros, los campesinos, los colonos de haciendas que trabajan los extensos latifundios y los aborígenes que trabajan en tierras de comunidades.

Los indígenas de la selva no pueden considerarse como miembros de la sociedad, ya que su existencia se mantiene autónoma de la del resto del país.

La movilidad social es difícil. El proletario, de momento, no puede aspirar a una mejora sustancial de sus condiciones que le facilite el tránsito a un nivel más elevado. El hombre de la clase media no puede aspirar a integrarse a la clase alta. Por otro lado, la movilidad descendente no es infrecuente.

La sociedad, más o menos estática, aunque en vías de transición, carece de fluidez social generalizada, en especial entre clase dirigente y media, donde la barrera es casi infranqueable. El ejercicio del poder sigue distribuyéndose esencialmente sobre la base de criterios hereditarios sin que sufra cambios de redistribución significativa. La consolidación de la población no se ha logrado ni en lo racial, ni en lo político, ni en lo económico.

* * *

Puerto Rico, si bien ofrece a primera vista la estructura de una sociedad que también se bifurca en dos clases funcionales como la del Perú, difiere de éste en aspectos fundamentales, tanto histórica como contemporáneamente. De base agrícola-ganadera hasta este siglo, el desarrollo de la agricultura nunca llegó a adoptar el sistema de las grandes haciendas, característico del Perú y de la Argentina. La fusión racial, tan problemática para el Perú, se realizó desde un comienzo; la consiguiente mezcla de sangre de la población

hace difícil hablar de criterios raciales en la división de la misma.

La anexión de Puerto Rico por los Estados Unidos, después de la guerra con España en 1898, introdujo transformaciones radicales en la isla, que hasta entonces presentaba una estructura patriarcal de pequeños propietarios. La instalación de grandes empresas agrícolas modernas redujo las propiedades anteriores a compactos latifundios americanos. El posterior fomento de la industrialización impulsó la urbanización y proletarianización masivas.

El proceso de transculturación, propiciado por las inversiones norteamericanas, produjo una postura de identificación con actitudes y valores existenciales asociados con el capitalismo. La tendencia a la asimilación propugnó el rechazo del pasado colonial y la hipervaloración de lo extranjero, excepto entre el campesinado de la montaña y la *élite* intelectual humanística. Esta actitud no sólo se extendió a los valores existenciales heredados del dominio español, sino también a su vehículo, la lengua. La implantación de la enseñanza obligatoria del inglés en los grados escolares, como vehículo de instrucción desde 1905, modificada en 1930 y abolida finalmente en 1948, fomentó no sólo la minusvaloración del español, sino también el desconocimiento del pasado hispánico. Puerto Rico fue quedando al margen de la tradición hispánica viva y cuanto permanece de esta cultura se manifiesta hoy arcaizante.

La tendencia asimiladora, iniciada con la enseñanza del inglés, se vio reforzada por la inmigración de personal técnico y administrativo norteamericano a la isla.

El proceso social iniciado con la industrialización y la transculturación está reestructurando la isla en tres clases. El nuevo orden social, basado en términos económicos, coexiste en parte con el tradicional de la *élite*, en que el concepto de familia es el único vehículo para un status más elevado. A pesar de esta coexistencia de dos sociedades, una tradicional y otra modernizada, la actitud entre los estratos es de relativa confianza mutua. Las desigualdades presentes se consideran

temporales ya que pueden subsanarse a través de la educación y el ingreso, factores claves en el ascenso social.

5. NORMA PRONOMINAL EN PUERTO RICO

Los resultados de la encuesta lingüística indican que en Puerto Rico el tuteo está vastamente distribuido y abarca casi todas las categorías sociales. Aun en aquellas esferas donde prevalece *usted* como norma, las posibilidades del *tú* son altas y la transición de una forma a la otra es fácil y frecuente.

La correlación entre ciertas variables sociológicas y culturales y el uso lingüístico que consideramos se da en la forma siguiente. El doble sistema de valoraciones, con un predominio de la autoridad del varón, heredado de la dominación española y aún no extinguido en lo cultural, se ve reflejado en la norma lingüística dando lugar a dos normas pronominales, una para el sexo masculino y otra para el sexo femenino.

La organización de la sociedad, de corte patriarcal, aunque en receso, se refleja en la autoridad mayor del varón en la medida que el hombre inicia el tuteo a la vez que lo usa más extensivamente que la mujer en todas las categorías sociales. Las mujeres se tutean más frecuentemente entre sí, indicando su solidaridad intrasexual.

Las figuras masculinas que representan la autoridad dentro de la familia se traducen en lo lingüístico de la siguiente manera: el hombre tutea más frecuentemente a los miembros femeninos que a los de su mismo sexo, el abuelo tutea más a las nietas que a sus nietos, el suegro a sus nueras más que a sus yernos, los yernos tutean más fácilmente a las suegras que a los suegros, el marido tutea más extensivamente a las amigas de su mujer que ésta a los amigos del marido.

La primacía del hombre en la vida social se refleja en su uso más extensivo del *tú* en diversas categorías sociales y en el empleo del mismo hacia subalternos, en fábricas y ofi-

cinas y hacia el servicio doméstico; ocurre sobre todo si se trata de mujeres. Es más fácil que un hombre tutee a una mujer que conoce poco o en encuentros iniciales, que el caso a la inversa.

Los hombres a su vez demuestran tener mayor grado de conciencia de las diferencias de poder asociadas con la jerarquía y la edad que las mujeres. Por otro lado, estas diferencias no tienen la misma importancia para los dos sexos, ya que no alteran fundamentalmente la posición de la mujer que se encuentra subordinada a la autoridad masculina. El hombre, que goza de mayor poder y cuyo ejercicio depende del poder que otros ejercen, en mayor o menor medida que él, ve su actuación modificada de acuerdo a ello y por lo tanto muestra mayor interiorización de estos aspectos. Esto se refleja en lo lingüístico en la medida en que las mujeres usan con más probabilidad el *tú* hacia superiores que los hombres, y en especial en relaciones sociales de carácter privado, como reuniones y fiestas, donde su autoridad en calidad de mujeres puede prevalecer.

La mujer hace su uso extensivo del *tú* dentro de las relaciones de familia, su esfera de actuación más característica por otra parte, y de las vinculaciones establecidas a través de los estudios y del trabajo.

El uso pronominal del hombre se da del modo siguiente: el tuteo se aplica a la familia inmediata, la mujer, los hijos, los hermanos, los abuelos (12% más difundido tratándose de la abuela), los tíos, los primos de similar edad y de trato frecuente o infrecuente; los miembros distantes de la familia que se conocen bien o superficialmente, los hijos políticos (30% más difundido tratándose de la nuera), los cuñados de edad similar o desigual. Fuera del grupo de parentesco, se aplica a compañeros de estudios, de posición igual, inferior o superior, compañeros de trabajo que sólo se conocen superficialmente, 15% más difundido que de parte de las mujeres; los amigos de ambos sexos, compatriotas en el extranjero de posición igual o inferior, estudiantes o profesionales. El hombre tutea a mujeres que sólo conoce superficialmente, en en-

cuentros iniciales si las diferencias de edad no exceden las de una misma generación y a las amistades femeninas de sus hermanas y mujer.

Las mujeres emplean el tuteo para las siguientes categorías: la familia inmediata, el marido, los padres, los hijos, los hermanos, los abuelos (de uso 16% más extendido que entre los hombres), los primos de la misma o diferente edad (más difundido 8% y 6% respectivamente que entre los hombres), las nueras, los cuñados de edad igual o diferente (14% más difundido que entre los hombres); compañeros de estudios y trabajo que son meramente conocidos, antiguas compañeras que profesan la vida religiosa, el servicio doméstico, tanto reciente como antiguo, siempre que se trate de una persona joven; compatriotas en el extranjero de posición igual o inferior. Entre amigas las mujeres se tutean más frecuentemente que los hombres. Una mujer también tutea a un hombre que conoce superficialmente y en encuentros iniciales, con tal de que las diferencias de edad no excedan las de una misma generación y el encuentro no ocurra en la calle.

El uso de *usted* rige para ambos sexos en las siguientes relaciones: miembros de familia distantes que no se conocen bien, entre sobrinos y tíos, con mayor probabilidad de *tú* de parte de la mujer (10%); los suegros, con mayor probabilidad de *tú* de parte del yerno. En las relaciones sociales fuera del grupo de parentesco el *usted* se aplica a superiores, inferiores y sacerdotes amigos; los hombres también emplean *usted* para antiguas compañeras de estudios o trabajo que han entrado en la vida religiosa.

Si bien se trata de *usted* a los superiores en el trabajo, en reuniones sociales la fluctuación entre *tú* y *usted* es fácil y frecuente, y *usted* sólo prevalece en un 15%. La probabilidad de que un hombre trate de *tú* a inferiores es alta y mayor si se trata de subalternos mujeres que de personas del mismo sexo (15%). Para el servicio doméstico de edad mayor también se emplea *usted*, la probabilidad de *tú* es mayor en este caso de parte de la dueña de casa que del dueño.

El hombre trata de *usted* en el extranjero a compatriotas de posición superior; la mujer es más probable que emplee

tú. Los subalternos domésticos emplean *usted* al dirigirse a los dueños de casa, aunque se han registrado algunos casos en que empleaban *tú* para la dueña cuando habían estado al servicio desde tiempo atrás y la conocían desde niña o adolescente. Hasta qué punto esto es corriente es difícil de juzgar.

De lo antedicho se deduce que la característica más saliente del uso pronominal en Puerto Rico es la vasta difusión del *tú* y la facilidad con que ocurren las fluctuaciones entre las dos formas. Varios factores pueden contribuir a la explicación de este fenómeno.

La estructura social de Puerto Rico, si bien va sufriendo cambios radicales, es relativamente simple y binaria comparada con las estructuras pluralistas que existen dentro de una misma clase social en Perú y en Argentina. Lo que se denomina hoy clase media en Puerto Rico difiere en muchos aspectos importantes de la misma clase en los países citados, donde ha existido marginalmente desde tiempos coloniales, en el caso de Perú, y por lo menos más antiguamente en la Argentina que en Puerto Rico. De origen reciente y relativamente uniforme, la clase media aparece en Puerto Rico con las masivas migraciones internas, propiciadas por la industrialización. Transplanta las normas socio-culturales y lingüísticas de poblaciones rurales cuya base es una economía agrícola, hoy superada, que se asegura a través del tipo de familia extendido, integrado por varias generaciones y vinculaciones interpersonales estrechas, altamente solidarias entre sí.

Si bien hoy en día Puerto Rico presenta cambios institucionales importantes, resultantes de la urbanización, en lo cultural y lingüístico refleja aspectos arcaizantes que se remontan a décadas atrás y que se derivan de un eje económico superado pero cuyas actitudes culturales de solidaridad extendida siguen conservando vigencia.

Debido a la uniformidad y carácter urbano reciente de la mayoría de la población, tanto en sus orígenes como en su nivel educacional, las diferencias que existen dentro de la misma no se perciben en la misma medida que en los otros dos países, donde el poder que ejercen los superiores está más

claramente deslindado como consecuencia de la mayor anti-güedad y de los aspectos pluralistas de ese mismo estrato.

Otras variables de importancia secundaria pueden influir en la extensión del tuteo. Gran parte de la clase media alta, de la cual proceden los superiores en muchas esferas, está constituida por norteamericanos. Esto podría influir en la medida en que, como el inglés posee una sola forma pronominal de la segunda persona del singular, las diferencias jerárquicas se expresan por medio de la fórmula de respeto 'señor/apellido', y el nombre de la persona se usa para denotar cercanía o confianza. El uso de la fórmula de tratamiento del nombre está muy extendido en inglés, más que el tuteo en la Argentina y el Perú; esto podría facilitar el empleo de *tú* en reuniones sociales, pues se lo equipararía con el uso del nombre en inglés.

Por otro lado, el grado de influencia que puede ejercer el bilingüismo en este aspecto no puede determinarse, ya que no hay datos concluyentes. Creemos que es mínimo en comparación con los otros factores más arriba mencionados. En todo caso, la identificación con normas de conducta sociales norteamericanas, que son mucho más informales que las que caracterizan al mundo hispánico, puede ejercer mayor influencia que el bilingüismo en sí.

6. NORMA PRONOMINAL EN PERU

El sistema doble de valoraciones, con un predominio de la autoridad masculina, también se percibe en Perú, aunque las divergencias no están lo suficientemente generalizadas como para hablar de dos normas pronominales.

La organización tradicional de la sociedad indica vestigios patriarcales que se observan en el núcleo de la familia y en las actividades sociales y se reflejan en el patrón lingüístico. La mayor autoridad del varón lo autoriza a iniciar el tuteo y a hacer uso más difundido del *tú* no recíproco, señorial o patriarcal, aplicado a obreros, personal doméstico y compatriotas de jerarquía inferior.

Las bases de la solidaridad, tanto para el hombre como para la mujer, se fundan esencialmente en el núcleo de la familia, mediata e inmediata, y en ciertas vinculaciones establecidas fuera de ella, tales como experiencias educacionales en común, sobre todo la vida colegial y el concepto de nacionalidad.

Las circunstancias de la vida en el colegio, el trato continuo y la familiaridad facilitada por orígenes sociales y edades afines crean bases solidarias que no se alteran, cualquiera que sea más adelante la posición social de los compañeros. La vida universitaria, por otra parte, tiene lugar cuando la personalidad ha sido ya moldeada por ambientes socio-culturales diversos. Los que la comparten no presentan el mismo grado de homogeneidad que los colegiales. El tuteo que se establece bajo estas condiciones es resultado de la solidaridad derivada del afecto y las afinidades personales, más que de la circunstancia igualadora de la condición universitaria.

La mayor extensión del tuteo que se observa entre estudiantes universitarios en el extranjero, compatriotas profesionales de diversas condiciones sociales que se encuentran transitoriamente fuera del país, indica que bajo estas condiciones la solidaridad nace del concepto de la nacionalidad; éste cancela las distinciones existentes, excepto cuando las edades o posiciones son extremas. Por otro lado, hay que añadir que generalmente tanto los estudiantes como los funcionarios en el exterior presentan un grado de homogeneidad socio-cultural mayor que el que existe dentro de sus respectivos medios en la patria. En todas las otras relaciones sociales donde se acusan diferencias jerárquicas, o falta de nexos personales, la reestructuración de la relación es posible en base a la amistad.

El eje de la solidaridad fundado en el núcleo familiar, que domina sobre todas las otras afinidades, prevalece en mayor grado dentro de los círculos aristocráticos limeños. Según informan personas de este estrato, en comparación con otras épocas este sentimiento se halla debilitado, ya que décadas atrás la sola mención de parentesco bastaba para que se reconociese el vínculo con la persona que lo invocaba. La transformación de la sociedad y de la familia, que ha tenido como

consecuencia el que las prerrogativas de un origen común ya no conllevan ni los derechos ni los deberes de antaño, ha limitado el concepto de familia a aquellos miembros, cercanos o distantes, de trato frecuente. Dentro de esta categoría la mujer emplea el tuteo más que el hombre.

El *tú* se emplea en las siguientes relaciones: familiares inmediatos, entre marido y mujer, padres e hijos, hermanos, nietos y abuelos, sobrinos y tíos (28% más difundido de parte de las mujeres), entre primos de trato frecuente de edades similares o diferentes (28% más difundido de parte de las mujeres), entre miembros distantes de la familia (28% más extendido de parte de las mujeres); los padres políticos a sus hijos políticos (20% más extendido a nueras que a yernos), entre cuñados de la misma o diferente edad. Fuera del grupo de parentesco se emplea entre amigos de ambos sexos, para antiguos compañeros que profesan la vida religiosa, compatriotas en el extranjero de posición igual o inferior, compatriotas de estudios en el extranjero, aunque asume mayores proporciones entre el mismo sexo que entre sexos opuestos.

La norma de *usted* abarca las siguientes categorías: miembros distantes de familia que no se conocen bien, con mayor probabilidad de *tú* (20%) de parte de los hombres, suegras a los yernos, los hijos políticos a sus suegros; compañeros de trabajo entre sí, sacerdotes amigos, con mayor probabilidad de *tú* (22%) de parte de los hombres; superiores a inferiores y viceversa. En esta última categoría la probabilidad del *tú* subalterno es factible y es más frecuente para subalternos mujeres (25%) que para hombres y aún mayor (40%) para empleadas domésticas. El tuteo del personal doméstico es más probable de parte del hombre que de la dueña de la casa. *Usted* rige también entre compatriotas en el extranjero de posiciones diferentes, entre personas de diferente sexo que sólo mantienen una relación de superficialidad cordial y siempre en encuentros iniciales. La probabilidad de *tú* es más alta tratándose de hombres entre sí y más factible de parte del hombre a la mujer que en el caso inverso.

Con respecto a las mayores probabilidades de tuteo de parte de los hombres hacia familiares distantes, podría con-

cluirse que el concepto de familia representa mayor solidaridad para el hombre que para la mujer. Creemos que debe interpretarse como consecuencia del hecho que el hombre tutea más fácilmente que la mujer a desconocidos o personas que conoce superficialmente. La mujer se encuentra más inclinada a mantener el decoro y normas de conducta conservadoras. La mayor extensión del *tú* de su parte en todas las otras relaciones familiares apoya la interpretación, dada anteriormente, de que para la mujer el concepto de familia como eje solidario conserva mayor vigencia.

8. NORMA PRONOMINAL EN LA ARGENTINA

Los resultados de la encuesta demuestran la correlación esperada entre una estructura social modernizada y la norma lingüística. En la Argentina se hallan modificadas substancialmente las variables asociadas con estructuras tradicionales, en las que el poder está asociado esencialmente con el status adscrito, determinado por la jerarquía, la edad y el sexo, y la solidaridad se funda en el núcleo familiar y el grupo de parentesco extendido.

La norma lingüística refleja que el doble sistema de valoraciones para los sexos ha desaparecido con la modernización. La distribución de las formas pronominales se da del mismo modo entre hombres y mujeres, con excepción de casos marginales descritos más adelante.

Los vestigios patriarcales vigentes en los otros dos países, asociados con diferencias de sexo, edad y autoridad dentro de la familia tampoco se encuentran en Buenos Aires, en la medida que la familia se reduce al tipo nuclear aislado (padres e hijos), con relaciones mucho más igualitarias entre los miembros y un grado de participación mutuo mayor. Se observa lingüísticamente no sólo en la distribución de *vos* aplicado esencialmente al núcleo familiar, la menor difusión del mismo en cuanto a los otros miembros se refiere, 20% menos entre nietos y abuelos que en Puerto Rico y Perú, 10% menos entre sobrinos y tíos, 10% menos entre primos, 25% me-

nos entre miembros de familia que no se conocen bien, sino también en la mayor difusión del tuteo en otras relaciones sociales tratadas de *usted* en Perú.

El estilo señorial o patriarcal, asociado esencialmente con la tenencia de la tierra, reflejado lingüísticamente en el *tú/vos* subalternos, también se halla profundamente alterado y se observa a través de la infrecuencia del trato no recíproco y en las diferencias de reacción si es aplicado a un inferior, en comparación con Puerto Rico y Perú. Este aspecto se discute más adelante bajo los valores expresivos de *tú/vos* y *usted*.

La extensión del tuteo aplicado a relaciones secundarias como las de estudio y trabajo, indica que la solidaridad se funda igualmente en características adquiridas fuera de la familia, las que cobran la misma importancia que los lazos de parentesco si el trato es prolongado. Cabe añadir que también en una sociedad modernizada, el grupo familiar extendido suele subsistir como eje solidario, pero con la diferencia de que se integran a esa esfera relaciones establecidas en otros medios, las cuales adquieren la misma trascendencia.

La igualdad entre los sexos se refleja lingüísticamente en la distribución del uso pronominal, en la medida en que tanto las mujeres como los hombres tutean a los padres, el marido a la mujer y viceversa, los suegros a los hijos políticos, los nietos a los abuelos, los sobrinos a los tíos, los primos entre sí, y los miembros distantes de la familia que se conocen bien. El marido tutea a las amigas de su mujer, y ella a los amigos de él, los jóvenes se tutean entre sí con la misma facilidad y frecuencia, en universidades, en el extranjero, en el trabajo, en encuentros iniciales que ocurren en fiestas, clubes y reuniones, pero no en la calle.

Las únicas diferencias entre los dos sexos se dan en estas categorías: en el trato de familiares distantes que no se conocen bien las mujeres emplean *vos*, los hombres *usted*. Pero el margen de diferencia entre las dos formas es sólo del 14%. Las primas entre sí, aunque tengan grandes diferencias de edad, se tutean más (20%) que los hombres. Las cuñadas entre sí usan *vos* 12% más que los hombres al dirigirse a sus hermanos políticos. Fuera del grupo de parentesco las diferen-

cias se reducen al trato del servicio doméstico joven: por parte de la mujer predomina *vos* en un 14% sobre *usted*; el hombre emplea abrumadoramente *usted*. En el trato de sacerdotes amigos los hombres tienden a usar *vos*, por un margen de diferencia pequeña (8%) sobre *usted*, mientras que las mujeres emplean *usted* de modo uniforme.

Estas diferencias indican que para la mujer el grupo de parentesco tiene mayor importancia que para el hombre y conlleva un mayor grado de solidaridad, a la vez que sugieren que la mujer es más conservadora, lo cual también se refleja en su empleo del *vos* subalterno hacia sirvientes domésticos y el mayor grado de deferencia concedido al clero, al cual trata de *usted* aun cuando existan relaciones de amistad.

Los vestigios patriarcales dentro de la familia se limitan a lazos políticos y no consanguíneos, esto es, se observan sólo en el trato de suegros e hijos políticos y cuñados entre sí; los suegros tutean más (20%) a las nueras que a los yernos, cifra que también es aplicable a las suegras con respecto a sus yernos, quienes responden con el tratamiento no recíproco de *usted*. En las relaciones entre cuñados las mujeres usan *vos*, mientras que entre los hombres prevalece *usted*. Esto quizás sea explicable en la medida en que la mujer pasa a integrar la familia del varón, y no a la inversa.

En todas las demás relaciones sociales, de parientes lejanos que no se conocen bien, y en el trato entre superiores e inferiores, rige el trato recíproco de *usted*.

9. CONCLUSIONES: ARGENTINA, PERU Y PUERTO RICO

Se deduce de las correlaciones descritas que la situación socio-lingüística en Puerto Rico refleja en ciertos aspectos un mayor grado de arcaísmo y tradicionalismo que la del Perú y la de la Argentina. Esto es evidente en la medida que en Puerto Rico se mantiene vigente el doble sistema de valoraciones para los sexos, el patriarcalismo, el respeto otorgado a la edad, y la asincronía entre las normas lingüísticas y culturales y el desarrollo social. Por otra parte, sin embargo, las

bases de la solidaridad se fundan no sólo en el concepto de familia, sino abarcan otras relaciones establecidas en otros medios. En este último aspecto la isla refleja una postura más igualitaria y menos tradicional que la del Perú.

De acuerdo al uso pronominal se percibe que el concepto de familia como eje solidario conserva mucho más vigencia en el Perú que en Puerto Rico, aunque la estructura misma de la familia peruana presente relaciones más igualitarias en lo institucional que en Puerto Rico, donde los hijos a veces siguen apelando al *usted* en momentos en que solicitan la aprobación paterna de ciertas prerrogativas.

La extensión del tuteo en el Perú dentro del grupo familiar es mayor que la difusión del mismo en Puerto Rico. Sobrepasa en un 16% en el trato de nietas a abuelas, es 20% más frecuente entre primos que no se conocen bien. Fuera del grupo familiar, su difusión es 30% menor entre compañeros de estudios universitarios que en Argentina y Puerto Rico. En el trato de compañeros de trabajo predomina *usted*, mientras que en la Argentina y en Puerto Rico prevalece *tú*. En el trato de jóvenes cuya relación es meramente cordial predomina *usted*; bajo las mismas condiciones prevalece el tuteo en la Argentina y en Puerto Rico.

Para el Perú, si bien el cambio económico es una realidad, en lo ideológico sigue prevaleciendo el criterio tradicional. La institución de la familia es núcleo solidario y, en lo social, fuente del poder que se distribuye hereditariamente.

El concepto de solidaridad basado en características adquiridas dentro y fuera de la familia rige en Puerto Rico y en la Argentina. La distribución del tuteo es similar fuera de las relaciones familiares, en el trato de compañeros de estudios y de trabajo, y entre los jóvenes. En el tratamiento de familiares mediatos e inmediatos el tuteo está más extendido en Puerto Rico que en la Argentina. Por otro lado, no ocurren en la Argentina las fluctuaciones que se observan entre *tú* y *usted* en Puerto Rico, en el trato de superiores.

Si bien en ambos países la población muestra un grado de solidaridad amplio, creemos que esto responde a factores diferentes. En la Argentina puede atribuirse al proceso indus-

trial y la modernización del país. En Puerto Rico, más que responder al proceso industrial, que no asume las proporciones de la Argentina, se debe a la vigencia cultural de la solidaridad derivada del eje agrario de décadas atrás. Su vigencia y difusión han sido facilitadas por la urbanización reciente, la uniformidad de la población y el transplante de normas socio-culturales rurales que no han encontrado frente a ellas una clase alta y otra media, numerosas y arraigadas de siglos atrás, que pudieran oponerle resistencia u ofrecer nuevas normas de conducta.

La reducción de la familia al grupo nuclear en la Argentina, en comparación con los otros dos países, se refleja en la menor extensión del tuteo por parte de nietos a abuelos (12% menos), entre sobrinos y tíos (10% menos), en el trato de primos (15% menos), entre cuñados (15% menos), y entre familiares distantes que no se conocen bien (20% menos).

La modernización y la igualdad de los sexos se reflejan en la ausencia de divergencias importantes en el uso pronominal, aunque en los tres países se comprueba que la mujer atribuye mayor importancia a las relaciones familiares que el hombre; posiblemente por su menor actuación social como por sus características ideológicas más conservadoras.

La modernización de la estructura socio-económica en la Argentina, con una distribución recíproca del poder entre los diferentes estratos, se observa en el predominio del tratamiento recíproco de *usted* entre superiores e inferiores, la infrecuencia del *vos* subalterno y la difusión del *vos* entre la juventud que se siente solidaria entre sí.

El grado de modernización se puede medir también por la deferencia otorgada a la edad, asociada con diferencias de poder en sociedades tradicionales. Esta deferencia se observa en mayor escala en Puerto Rico, donde aún se respeta la edad en los estratos más dependientes, y va en orden decreciente del Perú a la Argentina. En Perú y Puerto Rico las diferencias de edad que exceden las de una generación conllevan generalmente el trato de *usted*, mientras que en Argentina aun entre personas separadas por dos generaciones puede prevalecer el tuteo.

La secularización de la sociedad también ofrece el mismo aspecto decreciente en este orden: Argentina, Perú y Puerto Rico. Se refleja lingüísticamente en la extensión mayor del tuteo y en la probabilidad del mismo aplicado a religiosas y sacerdotes amigos, 30% y 25% más difundido en la Argentina que en los otros países.

El concepto de nacionalidad como fuente de solidaridad asume la misma importancia para argentinos y peruanos, y es menor para los puertorriqueños. El tuteo en el extranjero entre argentinos y peruanos excede en difusión al tuteo entre puertorriqueños en un 48%, y es explicable dado que la situación política de Puerto Rico inhibe la identificación de lo nacional, basado en conceptos de soberanía y autonomía.

10. VALORES EXPRESIVOS DE *TU/VOS* Y *USTED*

La delimitación semántica total de las formas pronominales *tú/vos* y *usted*, asociada con las dos dimensiones básicas de jerarquía o poder y solidaridad, ofrece grados de complejidad que son covariantes de los aspectos socio-culturales y de las idiosincrasias individuales que los determinan. De acuerdo con ello puede hablarse de riqueza o pobreza semántica, o neutralización de contrastes, pero no de desgaste, ya que en las formas pronominales la extensión total del significado sólo puede deducirse de variables socio-culturales en un medio dado.

Los apelativos tradicionales, formal o de respeto para *usted*, familiar o íntimo para *tú*, sólo representan uno de los matices que cada forma connota y no son mutuamente exclusivos, ya que el respeto, asociado primariamente con la jerarquía, no falta entre las personas que se tutean, ni tampoco el afecto o solidaridad que acompañan al *tú/vos* son privativos de esta forma, ya que pueden existir y existen entre individuos que se tratan de *usted*, como amigos, padres e hijos, etc.

Las múltiples posibilidades léxicas, actuales o latentes, que pueden asumir *tú/vos* y *usted*, no siempre son fáciles de explicar, ya que dependen de variantes psicológicas individuales,

de motivaciones oscuras, no accesibles a la observación directa, que se dan en situaciones intensamente afectivas y se asocian en mayor grado con las fluctuaciones de *tú/vos* por su mayor cargazón afectiva.

Las variaciones del uso corriente que se observan bajo esas condiciones no reflejan necesariamente una reestructuración de la relación social existente, ya que responden a la exaltación emotiva que es pasajera.

El caso de fluctuación más común es el que se da en las relaciones completamente solidarias donde prevalece el tuteo; se dan casos en que, por disensiones serias, puede producirse un distanciamiento pasajero y momentáneo. En estas circunstancias la persona que posee mayor autoridad, haciendo prevalecer la jerarquía sobre el afecto, suele usar transitoriamente el *usted*. Es común entre padres e hijos, llegándose a exigir el trato mutuo de parte del hijo, indicativo de subordinación, como ocurre en Puerto Rico. Allí también los hijos suelen apelar al *usted* en ocasiones en que solicitan la aprobación paterna de ciertas prerrogativas, expresando conciencia del aspecto autoritario de la relación. Este último caso es raro en Lima y en Buenos Aires, donde prevalecen relaciones familiares más igualitarias que en el tipo de familia patriarcal.

Por otro lado, en Argentina el empleo de *usted* hacia niños y adultos, en momentos de extremo afecto, desdibuja momentáneamente los aspectos arriba descritos. Resulta difícil explicar este uso, tan contradictorio a primera vista, porque en él no entra en juego la distancia ni la jerarquía. Como las situaciones de intensa emotividad difícilmente pueden prolongarse por tiempo indefinido, acaso pudiera pensarse que este tratamiento ultraafectivo de *usted* constituye un intento de hacerlas soportables poniendo una lejanía emocional momentánea. Sería un caso de los conocidos mecanismos defensivos en los cuales el sujeto manifiesta una reacción contraria a los sentimientos que está experimentando, para restablecer su equilibrio emotivo.

Las connotaciones corrientes de *usted*, también se ven alteradas en momentos de sarcasmo, ironía y burla, en los cua-

les se emplea esta forma con efectos completamente contrarios a los usuales.

Las situaciones formales, como sesiones del congreso, cortes de justicia, exámenes universitarios, tampoco conllevan un reflejo de la relación existente entre los individuos, por responder a una convención que exige el trato formal, el cual prevalece sobre cualquier distinción o solidaridad existente, y destaca el carácter puramente impersonal y neutral del acontecimiento.

Por otra parte, las connotaciones usuales de *usted* pueden verse reforzadas como resultado de una postura aristocrática y del deseo de distancia social o psicológica; en estas circunstancias *usted* se carga de una fuerza mayor de la que posee en la mayoría de los casos.

Las fluctuaciones del tratamiento recíproco de *usted* al trato no recíproco *tú*, por parte de una de las personas, ya inferior o superior, que se dan en momentos de enajenación de la realidad, bajo los efectos del alcohol, de la emoción, el amor, la hostilidad, el desprecio, la indignación, el delirio febril, indican bien los valores expresivos latentes del *tú*. Con las mismas connotaciones se usa el *tú* en los pensamientos no articulados, en los monólogos en novelas y teatro que reproducen el fluir de la conciencia y expresan un estado de interioridad afectivo como los más arriba enumerados. El uso del *tú* no recíproco en los pensamientos al nivel del devenir de la conciencia es indudablemente más frecuente que en el diálogo, ya que la persona no sólo se halla defendida de las posibles consecuencias que podría acarrearle la articulación de sus emociones, sino que también ve protegida su intimidad.

En los proverbios también se emplea *tú*: “dime con quién andas y te diré quién eres”, “quien bien te quiere te hará llorar”, etc., posiblemente tanto por sus orígenes populares, como por la validez universal de las máximas y el carácter paternal de la enseñanza.

El contexto de la comunicación también puede dar lugar a divergencias. Así se observa que en el confesionario los sa-

cerdotes recurren al *tú* tratando a mujeres y hombres jóvenes, mientras que fuera de él emplean *usted*; sin duda con el *tú* destacan los aspectos paternos de la jurisdicción. Los ejemplos abundan tanto en la vida como en la literatura. En la novela peruana *Tierra embrujada*⁷ se menciona el caso de un sacerdote que tuteaba a todo el mundo en la iglesia, donde sin duda representaba la autoridad máxima.

El *tú* de postura revolucionaria, que adoptan muchos socialistas y comunistas entre sí, expresa una solidaridad fundada exclusivamente en factores ideológicos, sin que tenga nada que ver con las características anteriores.

Un caso, en parte similar, se dio en la Argentina durante el régimen peronista. El himno de los 'descamisados' empleaba *vos* dirigido a Perón. Este uso pudo estar motivado, por una parte, por solidaridad ideológica y, por otra, por la subordinación total y el proceso de identificación de los peronistas con su líder, el que despertó en el proletariado el sentimiento de la propia dignidad y le proporcionó la oportunidad para ascender socialmente. No tenemos documentación para saber qué forma pronominal empleaban los obreros en otras ocasiones al conversar con Perón, pero nos parece lo más probable que ha debido ser *usted*. El uso de *vos* en el himno parece más bien ser otro caso de fluctuación del uso pronominal en momentos de exaltación emotiva.

Este aspecto de subordinación total y del carácter paternal de la autoridad, también se encontraba en el tratamiento de *tú* al zar por parte del pueblo ruso, al rey de España en comedias del Siglo de Oro, y al emperador de Austria-Hungría en sus dominios⁸.

El tratamiento no recíproco de *tú/vos* en relaciones asimétricas, de superior a inferior, puede adquirir diversas con-

⁷ FRANCISCO VEGA SEMINARIO, *Tierra embrujada*, Lima, Perú, 1958.

⁸ Conocemos el ejemplo del emperador Francisco José, tuteado por un alcalde en una ceremonia pública. Nos ha sido relatado por un croata cuyo abuelo había presenciado el hecho, en una pequeña aldea.

notaciones, dependientes de la entonación y los gestos que acompañan la elocución con matiz de benevolencia, paternalismo, confianza, distancia social o desprecio. El uso universal que se hace de esta forma en las novelas indigenistas, excepto en situaciones que requieren el uso convencional de *usted* (como en las sesiones del juzgado en *El mundo es ancho y ajeno*⁹, en tanto que fuera de él vuelve inmediatamente el *tú* subalterno, aun de parte de personajes que momentos antes empleaban la otra forma), adquiere dentro de esos contextos literarios un significado de desprecio y condescendencia, a veces hasta de repulsión, hacia una posición social inferior agravada por factores raciales. Esta barrera no se rompe ni aun en casos de convivencia íntima de indias con blancos de un estrato superior, pues el trato no recíproco sigue prevaleciendo. Hasta qué punto reflejan estas novelas la situación sociolingüística es difícil de juzgar.

Un caso semejante, que sucede a principios de este siglo, se encuentra en *Pájaro de barro* del argentino Eichelbaum¹⁰, entre una criolla y un hijo de inmigrantes de la clase media baja en que, a pesar de un hijo de por medio, el tratamiento no recíproco perdura. Con respecto a la Argentina, podemos afirmar sin vacilación que este tratamiento, si no imposible, es altamente improbable en las mismas circunstancias hoy en día.

La actitud hacia el *tú/vos* subalternos varía significativamente entre los países. Considerando la extensión de *tú* en Puerto Rico y la facilidad con que ocurren las fluctuaciones entre *tú* y *usted*, las líneas de demarcación entre ambas formas son más difusas y las connotaciones jerárquicas menos severas, porque las diferencias sociales no existen en la misma medida; tampoco el grado de intimidad asociado con *tú* representa el mismo privilegio que en Perú, porque las relaciones son menos formalizadas y los niveles sociales menos acusados. El *tú* subalterno en Puerto Rico, más que responder a diferencias je-

⁹ CIRO ALEGRÍA, *El mundo es ancho y ajeno*, Lima, Perú, 1960.

¹⁰ SAMUEL EICHELBAUM, *Pájaro de barro*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1952.

rárquicas se basa en diferencias de edad, una desigualdad de origen natural, cuyos privilegios van a ser disfrutados más adelante por los que en ese momento son jóvenes. El carácter altanero de clase — si es que existe — está altamente atenuado por la extensión del tuteo, y es recibido pasivamente.

En el caso del Perú, el uso del *tú* subalterno está unido a la gran diferencia entre los niveles sociales y a las desigualdades resultantes de ella; por eso como su empleo simboliza estas diferencias socio-económicas de la población, estaba en chocante contraste con la ideología de muchos de los hablantes entrevistados, quienes, si bien admiten la frecuencia de su uso, se muestran incómodos ante los aspectos señoriales que denota, que consideran incompatibles con el mundo de hoy.

En la Argentina la modernización en lo institucional como en lo cultural, ha ocasionado la desaparición de su uso. Cuando ocurre hoy en día, su empleo puede estar autorizado bajo ciertas condiciones, como en el caso que responda a diferencias de edad entre las generaciones. No mediando éstas, entre superior e inferior, como p. ej. paternalismo o benevolencia, el *vos* no recíproco no es recibido pasivamente. El que lo otorga puede encontrarse ante un subalterno indignado que exige el trato recíproco. Cabe añadir que su empleo es mucho más probable de parte de los antiguos estratos altos, donde se mantiene una asincronía ideológica con respecto a la modernización del país y siguen prevaleciendo los conceptos tradicionales de las *élites*.

Por último, el tratamiento recíproco de *tú/vos* no refleja necesariamente la relación actual que existe entre dos personas, puesto que la situación originaria puede haberse alterado por distanciamientos serios o la interrupción total de la relación, como puede ocurrir entre padres e hijos, novios, amantes, marido y mujer, etc.

Aunque la exaltación emotiva momentánea puede ocasionar una fluctuación del uso pronominal, dependiente de la idiosincrasia individual y la intensidad de la experiencia, la interrupción total de la relación no conlleva, sin embargo, un cambio en el tratamiento pronominal.

En ninguno de los tres países estudiados se retira el *tú/vos* que se haya asociado con relaciones tan afectivas y solidarias en un pasado como las que se han mencionado. Así como no pueden borrarse las experiencias de intimidad de las que han nacido, el *tú/vos* tampoco puede retirarse una vez otorgado.

YOLANDA R. SOLÉ.

Tufts University,
Medford, Massachusetts.

BIBLIOGRAFIA

SOCIOLINGÜÍSTICA

- WILLIAM BRIGHT (ed.), *Sociolinguistics: Proceedings of the UCLA Sociolinguistic Conference*, The Hague, Mouton and Co., 1966.
- JOSHUA A. FISHMAN (ed.), *Readings in the Sociology of Language*, The Hague, Mouton and Co., 1968.
- ROGER BROWN and ALBERT GILMAN, *The Pronouns of Power and Solidarity*, en *Style in Language*, ed. by THOMAS SEBEOK, Cambridge, Mass., MIT Press, 1960, págs. 253-276.
- WILLIAM SILVERBERG, *On the Psychological Significance of Du and Sie*, en *Psychoanalytic Quarterly*, t. IX, 1940, págs. 509-529.
- PEDRO A. CEBOLLERO, *La política lingüístico-social de Puerto Rico*, San Juan, 1945.
- ALBERT GILMAN and ROGER BROWN, *Who says Tu to whom*, en *ETC.: A Review of General Semantics*, t. XV, 1958, págs. 169-174.
- PAUL FRIEDRICH, *Structural Implications of Russian Pronominal Usage*, en *Sociolinguistics: Proceedings of the UCLA Sociolinguistic conference*, ed. by WILLIAM BRIGHT, The Hague, Mouton and Co., 1966, págs. 214-253.

LINGÜÍSTICA

- N. DONNI DE MIRANDA, *La lengua coloquial y la lengua de la literatura argentina*, Santa Fe, Argentina, 1957.
- FRIDA WEBER, *Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires*, en *Revista de Filología Hispánica*, t. III, 1941, págs. 105-139.
- MARÍA ISABEL DE GREGORIO DE MAC, *El voseo en la literatura argentina*, Santa Fe, Argentina, 1967.

- JAVIER SOLOGUREN, *Fórmulas de tratamiento en el Perú*, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, t. VIII, 1954, págs. 241-267.
- GERMÁN DE GRANDA, *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo (1898-1968)* (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, XXIV), Bogotá, 1968.
- TOMÁS NAVARRO TOMÁS, *El español de Puerto Rico: Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Río Piedras, Puerto Rico, 1948.
- LAWRENCE B. KIDDLE, *Some Social Implications of the Spanish Voseo*, en *Modern Language Journal*, t. XXXVII, 1954, págs. 50-54.
- J. M. PLA CÁCERES, *La evolución del tratamiento de vuestra merced*, en *Revista de Filología Española*, t. X, 1923, págs. 245-280.
- HAYWARD KENISTON, *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century*, Chicago, Chicago University Press, 1937.
- RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar de Mio Cid: texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944-46.
- CHARLES E. KANY, *American-Spanish Syntax*, Chicago, Chicago University Press, 1951.

SOCIOLÓGIA

- GINO GERMANI, *Estructura social de la Argentina: Análisis estadístico*, Buenos Aires, Raigal, 1955.
- *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962.
- TORCUATO DI TELLA et al., *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1965.
- FRANÇOIS BOURRICAUD, *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo*, Buenos Aires, Sur, 1967.
- JOSÉ L. BUSTAMANTE Y RIVERO, *Mensaje al Perú*, Lima, Perú, Editorial Universitaria, 1960.
- DOROTHY D. BOURNE, *Thirty Years of Change in Puerto Rico*, New York, F. A. Praeger, 1966.
- JULIAN H. STEWARD et al., *The people of Puerto Rico*, Illinois, Illinois University Press, 1956.
- MELVIN TUMIN and ARNOLD S. FELDMAN, *Social Class and Social Change in Puerto Rico*, Princeton, Princeton University Press, 1961.
- RALPH L. BEALS, *Social Stratification in Latin America*, en *American Journal of Society*, t. LVIII, 1953, págs. 338-353.
- CARLOS A. ASTIZ, *Pressure Groups and Power Elites in Peruvian Politics*, Ithaca, Cornell University Press, 1969.